

SÍNTESIS CURRICULAR

RUPERTO PATIÑÓN MANFFER

Doctor en Derecho, con Licenciatura en Derecho, Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo y Maestría en Derecho, cursos realizados en la Facultad de Derecho y en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Posgrado en Legislación del Comercio Internacional, realizado en Ginebra, Suiza, como becario del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

Director de la Facultad de Derecho de la UNAM del 25 de marzo de 2008 al 26 de marzo de 2012 y anteriormente Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM y Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, a partir del mes de mayo del 2000 hasta el 24 de marzo de 2008.

En su trayectoria profesional, se desempeñó como Director General del Secretariado Técnico para asuntos del GATT en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (hoy, Secretaría de Economía); Coordinador de Asesores Jurídicos de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SECOFI y en esa calidad le correspondió participar en la Comisión Intersecretarial que tuvo a su cargo la elaboración de diversas iniciativas de leyes sobre Comercio Exterior y otras disposiciones jurídicas de contenido económico; integró la delegación mexicana que llevó a cabo las negociaciones internacionales para la adhesión de México al GATT y la suscripción por parte del gobierno mexicano de los Códigos internacionales de conducta relacionados con: Valoración Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Antidumping, Subvenciones e impuestos compensatorios y Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación; asistió, en representación del gobierno de México, a diversas reuniones internacionales convocadas por organismos regionales latinoamericanos, entre otros, por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Ha sido panelista del Capítulo XIX del TLCAN e incluido en la lista de panelistas del Capítulo 10 del TMEC.

Cátedras que imparte en la Facultad de Derecho:

A partir del año 2011 ha impartido, en la Facultad de Derecho de la UNAM, las siguientes materias: Jurisdicción internacional; Derechos Humanos; Ética y Derechos Humanos. Profesor titular por oposición de la materia Derecho Económico, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de 1992 a 1994.